

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28271 BILBAO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 956/2016 en el que figura como concursado Iker Fraire Robles, DNI/NIF 45628722B, se ha dictado el 12 de abril de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha concedido al deudor, con carácter provisional el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho, con la salvedad del préstamo hipotecario nº 8510836307.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 16 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190037147-1